

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Kristal Dennice González Fajardo para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Kristal Dennice González Fajardo: Pág. 1 Firma Pág. 3 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 6 Firma y CURP Pág. 7 Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso – reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 02/2020 de fecha 21 de enero de 2020</i>

Xalapa, Ver., a 17 de junio de 2019
Asunto: solicitud de experiencia educativa vacante

Mtra. Irma Patricia Polanco Medina
Directora de la Facultad de Nutrición Xalapa
Universidad Veracruzana
Presente

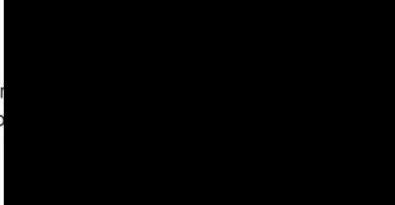
En atención a la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura publicada con fecha 31 de mayo de 2019, me permito poner a su consideración mi solicitud para impartir la experiencia educativa Demografía, sección 3, plaza19405, con horario de miércoles de 17:00 a 18:50 horas y viernes de 16:00 a 17:50 horas, toda vez que manifiesto cubrir el perfil académico profesional requerido.

A efecto de lo anterior, anexo en formato electrónico la documentación requerida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE

M. en C. Km.
Profeso



Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

**Krystal Dennice González
Fajardo**

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
siete de octubre de dos mil cinco
le expide el presente Título de



Licenciada en Nutrición

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 7 de noviembre de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

El suscrito M. en C. René Espinosa Gómez,
Secretario de la Facultad de Nutrición Campus
Xalapa de la Universidad Veracruzana, con
fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y
86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE
CONSTAR que el presente documento, constante
de 2 fojas, es copia fiel del original que se tuvo
a la vista. Para los fines que correspondan se
expide la presente copia el día 01 del mes de
Noviembre del año dos mil dieciocho en la
ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz.

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

FACULTAD DE NUTRICIÓN
XALAPA, VER.

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Krystal Dennice González Fajardo

TÍTULO: Licenciado en Nutrición

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Ricardo Flores Magón

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 1997-2000

CARRERA: Licenciado en Nutrición

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 2000-2004



OFICIALIA MAYOR



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGULAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2005

LIC. CARLOS ANTONIO GÓMEZ VIGNOLA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CARLOS ANTONIO GÓMEZ VIGNOLA".

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.

Nº 53441

UV



Instituto Nacional de Salud Pública Escuela de Salud Pública de México



Otorga el
G r a d o
de

Maestra en Ciencias de la Salud con Área de Concentración en Nutrición

三

Lic. en Nut. Krystal Pennicé González Fajardo

Por haber aprobado el Plan y Programa de Estudios respectivos
en el Ciclo Escolar 2007-2009
Cuernavaca, Mor. a 31 de Mayo del año 2012

**El Director General del Instituto
NACIONAL DE INVESTIGACIONES
y sus oficinas se dirigen a la Sra. A. M.
Dr. Mauricio Hernández Ávila
MIA 1000 600**

El suscrito M. en C. René Espinosa Gómez,
Secretario de la Facultad de Nutrición Campus
Xalapa de la Universidad Veracruzana, con
fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y
86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE
CONSTAR que el presente documento, constante
de 2 fojas, es copia fiel del original que se tuvo
a la vista. Para los fines que correspondan se
expide la presente copia el dia 10 del mes de
Febrero del año dos mil dieciocho en la
ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz.



FACULTAD DE NUTRICIÓN
XALAPA, VER.

la agencia

último

96

esta es una copia si es examen no es examen
número de examen no es número de examen

3

número de examen número de examen



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFIRMADO

REGISTRADO A FOJAS 498
DEL LIBRO A.767
BAJO EL NÚMERO 9
CÉDULA N° 767954

MÉXICO, D. F. A. 31 DE AGOSTO DE 2012

REGISTRADOR

Nº 400.920

LIC. LIGIA DESIRÉ ALVAREZ GONZALEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



S.E.P.

alumno de la asignatura de nutrición
REGISTRADO FOJA 1-17 LIBRO N° 7 NUM 9449
TOTAL DE HORAS: 1540
NOVAS TEÓRICAS: 720
HORAS PRACTICAS: 820
CUEÑAVACA, MOR. 6 DE JULIO DE 2012
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESCOLARES

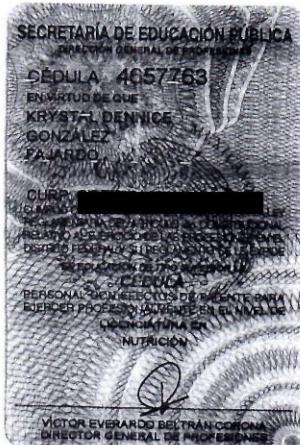
MTRA. LORENTE CASTILLO CASTILLO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA, MEXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Alumno/a presentó su Examen de Grado el

20 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Día Mes Año

Departamento de Asuntos Escolares



El suscrito M. en C. René Espinosa Gómez, Secretario de la Facultad de Nutrición Campus Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día el del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz.

FACULTAD DE NUTRICIÓN
XALAPA, VER.

Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (2 firma y 2 CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREENCIAS PARA VOTAR

NOMBRE

GONZALEZ

EDAD

[REDACTED]

FAJARDO

SEXO

KRYSTAL DENNICE

DOMICILIO

C. MANUEL ALMANZA 8

FOLIO [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO 2000 02

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

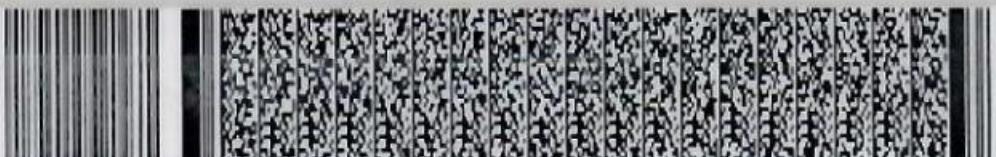
CURP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089

LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOB MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Eliminado: 9 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso – reverso) y huella dactilar). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identifiable.